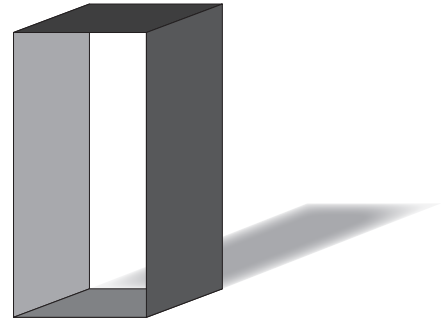


MISCELÁNEA ABIERTA Ed. 2



UNARTE convoca a la comunidad estudiantil a presentar propuestas expositivas para formar parte del calendario de actividades de la galería "La Miscelánea". Podrán participar en esta convocatoria alumnos de todos los programas académicos de la universidad de manera individual o colectiva. Los proyectos que solicita esta convocatoria son propuestas expositivas y/o proyectos de curaduría que respondan a las posibilidades y limitaciones espaciales y museográficas de la galería. Las propuestas que se reciban se someterán a revisión por un jurado especializado, quien seleccionará los proyectos que cumplan con la calidad y requisitos establecidos en este documento. Las temáticas, tipo de obra, dimensiones, cantidades y producción quedarán a cargo de los participantes. A cada proyecto seleccionado se le asignará un asesor designado por el jurado, con la finalidad de fortalecer las propuestas.

I. Condiciones de participación

- 1) La participación puede realizarse individual o colectivamente, para quienes apliquen a la convocatoria de manera colectiva deberán nombrar un representante mediador.
- 2) No se permite participar en más de un proyecto.
- 3) Las propuestas deben ser originales e inéditas.
- 4) Todas las obras deberán estar listas para su exhibición, enmarcadas, con bases y con los dispositivos tecnológicos necesarios (pantallas, reproductores, tabletas, etc.).
- 5) Para las propuestas que intervengan directamente el espacio de exhibición, se deberá integrar a la documentación solicitada una descripción detallada, así como planos, bocetos, maquetas, dibujos, ilustraciones o cualquier otro material de apoyo que permita entender a detalle la propuesta.
- 6) Unarte se compromete a solventar gastos específicos de museografía (pintura, herramientas de montaje, gráficos, diseño de invitación digital, corte de vinil, cóctel inaugural, boletín de prensa).
- 7) No se destinará presupuesto para producción de obra, ni de dispositivos museográficos específicos con los que no cuente la universidad.

II. Características para la presentación del proyecto

- A) Nombre, carrera, teléfono de contacto y correo electrónico.
- B) Reseña curricular (no mayor a 300 caracteres).
- C) Título del proyecto, descripción y fundamentación conceptual (no mayor a 800 caracteres).
- D) Lista de participantes (en caso necesario).
- E) Lista de obra en Excel que incluya: títulos, medidas en centímetros, técnicas, año de creación e imagen de la obra.
- F) Imágenes de cada una de las obras a exponer en alta resolución (300 ppi). En caso de proyectos de sitio específico o procesuales, adjuntar los bocetos y diagramas de montaje. En caso de video, hacer una selección de stills y adjuntar link en Vimeo.

- G) Lista detallada de requerimientos museográficos.
- H) La información debe enviarse al correo electrónico: **lamiscelanea@unarte.edu.mx**, en formato PDF, el asunto del correo **APLICACIÓN MISCELÁNEA ABIERTA**, el nombre del archivo deberá tener el siguiente formato:
nombredeparticipante_titulodelproyecto.pdf.

- I) El plazo límite de recepción de proyectos será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el **5 de mayo de 2024**. No se aceptarán proyectos cumplida esta fecha.
- J) El resolutive se dará a conocer el 17 de mayo a través de la página de la galería.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será evaluada por el comité organizador y los jurados para su resolución.

III. Condiciones de préstamo de la galería

- 1) El espacio se entregará pintado de blanco, si se requiere un color distinto a éste, el participante debe proporcionar la pintura necesaria, así como también la pintura blanca para su posterior recubrimiento.
- 2) El espacio se entregará limpio, principalmente el piso, por lo que debe entregarse en las mismas condiciones, es decir si éste fuese manchado deberá limpiarse.
- 3) El artista contará con cinco días hábiles para realizar su montaje.

IV. Participación de Unarte

- 1) Unarte diseñará la invitación digital, a menos que ya se cuente con ésta.
- 2) Hoja de sala en vinil en una dimensión de 60 x 100 cm.
- 3) Promoción en las redes sociales.
- 4) Carteles en los espacios más concurridos de la institución.
- 5) Fichas de obra, ya sea impresas o en vinil.
- 6) Limpieza menor una vez concluida la exposición.
- 7) Recuperación de muros y aplicación de pintura blanca para recibir una nueva exposición.
- 8) Brindis inaugural para cincuenta personas, una bebida y un bocadillo.

V. El artista

- 1) El artista se hace responsable de montar y desmontar la obra.
- 2) Presentar un texto de sala para su revisión y corrección de estilo.
- 3) Debe ser lo suficientemente flexible para aceptar sugerencias curatoriales y correcciones.
- 4) El artista se compromete a realizar dos visitas guiadas en las fechas y horas propuestas por el comité organizador.